



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD U.P.N. 096 D.F. NORTE.

LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y SU IMPACTO EN LOS PROCESOS  
PEDAGÓGICOS EN PREESCOLAR

MARÍA ELENA OROZCO MORALES

RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

México, D.F. 2015



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD U.P.N. 096 D.F. NORTE.

LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y SU IMPACTO EN LOS PROCESOS  
PEDAGÓGICOS EN PREESCOLAR

MARÍA ELENA OROZCO MORALES

ASESOR: DR. ENRIQUE FARFÁN MEJÍA

México, D.F. 2015

UNIDAD 096 D.F. NORTE  
OFICIO No. D-U096-15-03/432

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA  
TITULACIÓN**

México, D.F., a 27 de marzo de 2015.

**C. MARÍA ELENA OROZCO MORALES  
PRESENTE**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y SU IMPACTO EN LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS EN PREESCOLAR", opción TESINA (RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL) a propuesta del asesor ENRIQUE FARFÁN MEJÍA manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**DR. HÉCTOR GASPARD DEL ÁNGEL**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD 096 D.F. NORTE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096 D.F. NORTE

HGDA/MHR/jpt

A MI HIJO, CON TODO MI AMOR

A DIOS SEA LA GLORIA, POR LO QUE HIZO POR MI

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CAPÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL SUSTENTANTE EN SU FORMACIÓN EDUCATIVA</b> .....	8
<b>CAPÍTULO 2 ANÁLISIS Y EXPLICITACIÓN DE LOS SUSTENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	23
<b>CAPITULO 3 ANÁLISIS Y EXPLICITACIÓN DE LA APORTACIÓN AL CAMPO DE LA EDUCACIÓN</b> .....	57
<b>CONCLUSIONES</b> .....	65
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	69
<b>ANEXOS</b> .....	71

## INTRODUCCIÓN

Escribí la experiencia profesional exitosa partiendo de una problemática presentada en la zona escolar 180 de Gustavo A. Madero sector VI donde realicé funciones de supervisora en el nivel preescolar; ahí compartí algunas estrategias que permitieron organizar el trabajo dentro de la zona debido a que en las escuelas se prestaba más atención a los requerimientos administrativos que a los procesos pedagógicos.

Al principio no sabía por dónde empezar tenía tantas ideas en la cabeza y la vez ninguna, luego me di a la tarea de organizarlas, con la orientación de los asesores y posteriormente ya con el asesor designado, empecé el registro de la experiencia profesional, con base en una experiencia en el ámbito en que laboré.

El presente documento consta de la introducción, tres capítulos, las conclusiones, bibliografía y anexos.

El primer capítulo es mi experiencia profesional, integra mi historia a partir de mi infancia, tiempo en el que surgió mi interés por ser educadora, así mismo mi paso por el nivel de primaria, secundaria, escuela profesional normal y la licenciatura; los planteles en los que he trabajado en diversas funciones, hasta la fecha donde continúo realizando funciones de supervisora en el nivel preescolar.

Hice referencia a mi experiencia docente en el contexto en el que surgió, se trató de una problemática sobre cómo se organizaba la documentación, información y el trabajo en la zona cuando me percaté del problema y la necesidad que tenía de remediarlo para el buen funcionamiento de los jardines de niños a mi cargo, oficiales y particulares, esto con el fin de dar más tiempo a las actividades técnico-pedagógicas que a las administrativas.

En el segundo capítulo presenté los sustentos teóricos y metodológicos partiendo del Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, 2013-2018, El Manual de la supervisora para el nivel

Preescolar, El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, La Alianza por la Calidad de la Educación y los Programas de Preescolar 2004 y 2011 y algunos modelos de gestión vinculando estos sustentos con mi práctica diaria.

En el tercer capítulo analicé y expliqué la aportación que hago al campo de la educación, mencionando la forma en que se organizaron las actividades que permitieron subsanar la problemática basándome en el proyecto de la zona, tomando en cuenta las sugerencias de las directoras , personal de la zona y sector escolar.

Para finalizar presenté las conclusiones del trabajo realizado, dando cierre a lo anteriormente expuesto, así como la bibliografía y los anexos.

## **CAPÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL SUSTENTANTE EN SU FORMACIÓN EDUCATIVA**

*“La posibilidad de realizar un sueño es lo que hace que la vida sea interesante”*

*Paulo Coelho*

Cuando era niña frecuentemente me preguntaban “qué quería ser de grande” y yo muy segura contestaba (me platicaba mi mamá) “quiero ser como mi maestra María Luisa” quien fuera mi educadora en el año 1966 al cursar el tercer grado grupo “A” de preescolar. (Ver anexo 1)

Yo no sabía qué profesión tenía mi maestra, sólo recuerdo muy gratos momentos en el Jardín de Niños Cónetl ubicado en la avenida 509 plaza 2 de la Unidad San Juan de Aragón primera sección, de la Delegación Gustavo A. Madero, lugar donde hasta la fecha resido, a menudo paso por el plantel recordando sus aulas, el patio, la cocina, pensando quizá algún día regresar a él, (una compañera me platicó que actualmente supervisa un Jardín de Niños donde años atrás se inició como educadora frente a grupo). Para mí sería muy grato regresar al Jardín de Niños “Cónetl” como supervisora, recordando que en mis años de infancia el haber asistido como alumna contribuyó a tomar una decisión en mi vida profesional que hasta la fecha me brinda satisfacciones.

En el traspatio formábamos un círculo y cantábamos “san serafín del monte, san serafín cordero”, todos los niños con alegría revisábamos nuestra ropa, calzado y cuerpo para saber si estábamos limpios. En otra ocasión recuerdo que mi mamá no llegó por mí a tiempo y lloré, quería estar en casa, me sentía con miedo, el plantel ya no tenía niños... mi maestra muy tranquila me tomó de la mano y comentó “te voy a llevar con tu mamá”, el trayecto se me hizo largo, la maestra me decía “no te preocupes ya pronto estarás en casa”, sentí un gran alivio!

Las palabras de aliento y seguridad que escuché en ese momento me hicieron sentir tranquila. Al llegar a casa pidió a mi mamá no olvidar la hora de salida del plantel, en ese entonces se permitía que las educadoras salieran con los niños y los llevaran a casa, hoy en día no podemos hacer eso por la seguridad de docentes y alumnos, tenemos que dar aviso a la casa del alumno para que un familiar se presente en el plantel a recoger al niño. La responsabilidad que se tiene es mucha para proteger a los infantes.

Ingresé a la escuela primaria “Juan Ruíz de Alarcón”, ubicada en la avenida 529, plaza número 6 de la Unidad San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, continuando con la intención de ser “como mi maestra María Luisa”, el gusto por el canto y la danza que adquirí en el jardín de niños se hizo presente durante mi estancia en la primaria antes mencionada y en los seis años que estuve en la escuela participé en los bailes o actividades musicales para el festejo de las madres.

La atención que los profesores brindaban a los alumnos se caracterizaba por ser afable; aún recuerdo al director Sergio Lagunas Mendoza, platicar con los niños durante el recreo para conocer sus inquietudes y establecer una comunicación más estrecha, conocer sus gustos y los juegos que se realizaban en el plantel; en la actualidad y con base en lo que observo en el trabajo de las directoras en los jardines de niños, el tiempo que tienen para acercarse a ellos es limitado, se pasan mucho tiempo realizando actividades administrativas y no se observa ese acercamiento a la población infantil en los recreos, en la entrada o salida del plantel; en las aulas, sí se observan avances ya que se han involucrado con las docentes al registrar los avances o áreas en donde se debe mejorar, incluso llevan un registro en su bitácora para dar un seguimiento, asesoría y apoyo en la intervención de las educadoras, siempre con la finalidad de que los niños aprendan.

Fue en la secundaria “Dr. Enrique González Martínez” número 136 que se encuentra en la Colonia Aragón Inguarán de la Delegación Gustavo A. Madero cuando un orientador vocacional me dijo que si quería atender a niños de edad preescolar, tendría que estudiar para ser Educadora. Mis padres estaban felices porque en la familia había parientes que se dedicaban a la docencia así que apoyaron abiertamente mi decisión. De esa manera en septiembre de 1975 ingresé a la “Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños” que se ubica en la Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, así empecé la formación docente inscrita en el grupo “C” ( Ver anexo 2).

Formé parte del coro y equipo de basquetbol y eso hacía sentirme orgullosa de pertenecer a esa escuela y representarla en las justas deportivas o en los eventos culturales a los que asistíamos .En cuarto grado realicé el servicio social en el Jardín de Niños “18 de Marzo”, ubicado en las calles de Habana y Montiel de la Colonia Tepeyac Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero atendí al grupo de tercer grado grupo “C”, ya teniendo una experiencia más cercana con el grupo y la forma de organización en el plantel, para que en pocos meses me integrara al trabajo formal.

En septiembre de 1979 me dieron el nombramiento de Educadora frente a grupo ¡Qué gusto! y también qué responsabilidad, había logrado mi propósito y llegué a un plantel de nueva creación que iniciaba su funcionamiento y por esa razón estaba el camellón... el domicilio...el personal...pero el edificio no; por lo que nos prestaron un departamento del Infonavit que se encuentra en la Unidad Habitacional Esmeralda en la Delegación Gustavo A. Madero, las recámaras y el comedor eran las aulas de segundo y tercer grado, la sala era la dirección y el aula de primer grado; el recreo lo teníamos en una plaza cívica cerca del departamento. El lugar era seguro, no pasaban automóviles y en esos tiempos se vivía con tranquilidad, pienso que si en la actualidad me dijeran que trabajaría así, lo pensaría dos veces por la inseguridad y por poner en riesgo la integridad física de todos los que asistiéramos a ese plantel; la comunidad era muy respetuosa y estaba muy atenta de las actividades que se

realizaban en el Jardín de Niños, había buena asistencia, y los padres de familia se mostraban agradecidos porque un comité de representantes de vecinos había solicitado el servicio de educación preescolar pues la unidad habitacional tenía poco tiempo de haberse construido y no contaban con éste servicio, sólo primaria y secundaria.

La planeación la realicé basándome en el programa del año 1979 que refería trabajar con objetivos generales (conductas mostradas por los niños al final de la etapa preescolar), particulares (resultado de logros en cada área) y específicos (los sucesivos niveles de madurez). Contaba con cuatro áreas de desarrollo: cognoscitiva, afectivo-social, sensorio-motriz y lenguaje; se integraba con temas que se desarrollaban en ocho meses del ciclo escolar, éstos eran:

- Yo, el niño y la comunidad
- Mi comunidad (la naturaleza) -  
Mi país (la historia de mi país)
- El hombre, comunicación, arte, los grandes inventos
- Mi región

Se registraban los avances de los niños en un documento que llamábamos “sábana”, por el tamaño del formato, en ella se registraban los niveles de madurez de los educandos, hacíamos una evaluación inicial y se aplicaba la prueba de Lorenzo Filho a los niños de tercer grado al final del ciclo escolar como un referente para la subsecuente selección de experiencias de aprendizaje.

La supervisora nos subió a su camioneta en varias ocasiones, (éramos tres docentes recién egresadas y una docente que ya tenía algunos años de servicio) nos decía: “vamos a buscar un terreno para la construcción del jardín de niños”, al recorrer la colonia veíamos algunos terrenos, encontramos un predio con las características propias para la construcción de un plantel. Sin embargo sólo estuve el ciclo escolar

1979-1980, por lo que ya no tuve más información, tiempo después supe que la directora presentó el proyecto y recuerdo su gusto por la música clásica y la intención de que llevara el nombre de Wolfgang Amadeus Mozart pasaron algunos años y me enteré que efectivamente, el plantel se había construido y llevaba ese nombre.

En septiembre de 1980 llegué al Jardín de Niños “Luis Pasteur” (Ver anexo 3) ubicado en Norte 90 y Oriente 95 de la Colonia Malinche, Delegación Gustavo A. Madero donde trabajé trece años como educadora frente a grupo, (Ver anexo 4)

Trabajé con el Programa de Educación Preescolar 1981. En ese año, el nivel de preescolar pasó a formar parte del currículo de educación elemental, el programa se integraba con tres libros, el primero con una planificación general del programa, el segundo la planificación específica en diez unidades temáticas y el tercero contenía apoyos metodológicos orientaciones y actividades para enriquecer el trabajo de la educadora. Las unidades temáticas eran: el vestido, la vivienda, la salud, el trabajo, el comercio, festividades nacionales y tradicionales, integración del niño a la escuela, los medios de transporte y los medios de comunicación; se favorecía el desarrollo integral del niño. La educadora tenía una presencia muy fuerte en la comunidad, los padres se acercaban para apoyar los trabajos que se realizaban en la escuela, el salario que se percibía era bueno, económicamente considero que fueron buenos tiempos pues recuerdo haber comprado mi primer automóvil con el salario que recibí con las quincenas del receso escolar en los meses de julio y agosto de 1981.

En el plantel fortalecí mi trabajo docente con la ayuda de dos directoras y mis compañeras de trabajo, formamos un equipo sólido y nos apoyábamos en las actividades planeadas, el trabajo era colaborativo, de respeto, la directora nos asesoraba en el aula dándonos consejos para mejorar nuestra intervención, socializábamos actividades que impactaban en el aprendizaje de los niños, los cantos y juegos permitían que los alumnos se movieran con seguridad en un espacio, expresaran sus emociones, el lenguaje a partir de la comunicación con los

alumnos, las rimas que se usaban frecuentemente favorecían ampliar el vocabulario, a través de los juegos educativos se proponía resolver problemas matemáticos a partir de la reflexión y acompañamiento hacia la población infantil. Hoy en día me reúno con algunas de ellas y seguimos compartiendo el interés por los niños, no obstante tres de ellas están jubiladas puedo decir que fueron un ejemplo para mí por su entrega y responsabilidad al trabajo, pude observar que la ética profesional que las caracterizaba les permitía realizar su trabajo al facilitar los procesos de aprendizaje de conocimientos y actitudes en los alumnos.

En relación a cómo se dan las relaciones laborales hoy en día puedo afirmar que dista mucho de las prácticas de apoyo, solidaridad, ayuda. En los equipos de trabajo en la actualidad hay relaciones violentas entre compañeras o con las autoridades, no observo el respeto que se percibía anteriormente, son pocas las docentes o equipos de donde se trabaja con fines comunes y en ambientes de tolerancia, respeto, equidad.

En la práctica diaria se hace necesario empezar desde consolidar los equipos de trabajo, buscar el respeto entre los integrantes del plantel, en lo personal no he tenido alguna experiencia desfavorable en las formas de convivencia, pero sí es tema de conversación con algunas compañeras sobre los problemas presentados en algunos planteles que incluso han generado problemas de salud.

En octubre de 1992 se estaba dando la oportunidad de ser directora en la zona escolar, me gustaba la idea de serlo porque sería parte de mi superación profesional, una supervisora hizo la propuesta con una terna de compañeras, se revisó el escalafón y en enero de 1993 me llamaron de la Dirección General de Educación Preescolar y me asignaron la función de directora.

En febrero de ese mismo año me cambié de plantel, llegué al jardín de niños “Re pública de Italia” ubicado en Avenida del Parque y Texcoco s/n Colonia Cuchilla del

Tesoro, Delegación Gustavo A. Madero, atendí como directora el turno matutino y en 1996 al turno vespertino debido a que la directora iba a pedir su cambio. (Ver anexo 5)

El plantel contaba con ocho grupos en la mañana y cinco en la tarde, tenía, población flotante que venía del Estado de México. Los padres de familia eran comerciantes y según como se presentaba la venta se mantenían en las viviendas que rentaban o tenían que desocuparlas. En este plantel recuerdo un caso muy significativo para mí al anunciarse un aumento en el precio del transporte, para mí hubiera sido una situación sin importancia, sin embargo, muchos niños se dieron de baja porque los padres de familia no tenían recursos económicos suficientes para cubrir el precio del transporte y llevar a sus hijos a la escuela.

En 1999 la clave presupuestal que tenía se registró en el boletín para concursar en escalafón, esa plaza podría ser ganada por otra directora que fuera dictaminada. Tuve que retomar la idea de estudiar la licenciatura, (anteriormente ya lo había intentado en dos ocasiones), pero por causas familiares no me fue posible realizar los estudios, así que pensé "la tercera es la vencida". Una maestra de preescolar me comentó: "te voy a hacer manita de puerco...si quieres la plaza de directora tienes que estudiar la licenciatura", estas palabras me hicieron reflexionar y ver la necesidad de comenzar esos estudios.

Así en el año 2000 empecé mi formación en la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 096. Fue una buena experiencia ya que desde las primeras clases pude aplicar lo aprendido en los planteles a mí cargo, al compartir las lecturas realizadas, atender a las observaciones y sugerencias que me hacían los profesores y con los temas que se exponían pude mejorar la función que ejercía como directora. Conocí diferentes estilos de enseñanza al compartir experiencias con los compañeros; participé en dos ocasiones en el mensaje navideño, eran actividades que permitían

la convivencia en el grupo y consolidarnos para trabajar en equipo al realizar las actividades dentro del aula.

Debo agradecer el apoyo de mi hijo, familia y las personas que convivían conmigo en este tiempo ya que algunas veces no podía estar en actividades que realizaban en sábado; sin embargo, su cariño y paciencia permitieron modificar los tiempos y formas de organizarme para convivir con ellos. Así en el año 2004 terminé la licenciatura y logré la base en mis dos plazas.

Ya con la licenciatura terminada, llegué a pensar en la posibilidad de ser supervisora como una opción de superación profesional. Considero que si mis queridos padres estuvieran conmigo, pensarían que valió la pena el esfuerzo y dedicación que años atrás me brindaron.

La Jefa de Sector visitó el plantel en septiembre de 2007 y me preguntó si quería ser supervisora, rápidamente le contesté que sí, en esos momentos vislumbré la oportunidad de lograr una de mis metas. La maestra me comentó que el 16 de octubre la supervisora de la zona 180 tendría su permiso pre-jubilatorio así que mandaría una terna a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar para hacer la propuesta, preguntando a dos compañeras directoras y a mí, nuestro puntaje en escalafón, los años en la función y los estudios realizados.

A finales del mes de octubre me notificaron el nombramiento y cambié a otro plantel en noviembre de 2007, ahora para realizar la función de supervisora, para mi sorpresa el Jardín de Niños “Mozart” era la sede de la zona 180, ese jardín que años atrás conocí sólo como un terreno, como un proyecto; al regresar al lugar muchos años después recordé el departamento donde se ubicaba el proyecto del jardín, sus calles, su gente, su transporte así como el recorrido que hacía para abordar el transporte al lado de mis compañeras recién egresadas...el camino para regresar a casa.

Así, empecé otra aventura, ser supervisora. En el ciclo escolar 2007-2008 la zona escolar 180 se conformaba por cinco planteles oficiales, cinco particulares y tres que estaban en proceso de incorporación. Se atendieron un total de 918 alumnos, había tres directoras que estaban iniciándose en dicha función, 41 Docentes frente a grupo, 8 maestros de Educación Física, 7 de música, 2 especialistas de CAPEP y 3 conserjes. En la zona escolar 180 se encontraba la profesora Virginia (quien ya se jubiló), y realizaba funciones de apoyo docente administrativo; en ese entonces trabajaba en el turno vespertino de las 14:00 a las 18:00 horas., además de la profesora Leticia como apoyo docente administrativo en un horario de 8:30 a 12:30 horas y un secretario el Sr. Vicente con un horario de 8:00 a 15:00 horas. Posteriormente se integró a la zona la Profesora Miriam quien cumplía con funciones de Apoyo Docente Administrativo en el turno matutino (Ver anexo 6).

Por reestructuración de zonas escolares, he cambiado de sede y número de zona en cuatro ocasiones, del Jardín de Niños “Mozart” pasé al “Héroes de la Patria”, ubicado en la colonia Héroes de Chapultepec de ahí al “Beethoven”, en la colonia Ampliación Providencia, ya en la zona escolar 74, ahí sólo estuve unos meses pues se desintegró el Sector escolar GAM VI, y pasé en la misma zona, al Jardín de Niños “Yolanda Benítez García”, en la Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc para mí fue un reto trabajar en otra Delegación ya que durante muchos años había estado en Gustavo A, Madero, la modalidad es de escuelas de tiempo completo y tuve la experiencia de trabajar con los planteles de jornada ampliada y servicio mixto, conté con el apoyo del personal de la Coordinación Sectorial de Educación No. 1 y el apoyo técnico asignado a la zona de reciente incorporación a la modalidad de escuelas de tiempo completo para realizar el trabajo ya que algunas cosas eran desconocidas para mí.

En el 2013 fui asignada a la zona 203 en la colonia Santa María la Ribera, donde atiendo a cuatro planteles oficiales, tres CENDI del Gobierno del D.F., uno del

ISSSTE y once particulares, cuento con el apoyo de una secretaria, una docente como apoyo administrativo (aunque en breve se va a jubilar) y una docente como apoyo técnico pedagógico, cuya función es la de apoyar a la supervisión para fortalecer a los planteles y que sean el espacio idóneo para el logro de los aprendizajes.

Muchas experiencias he tenido a partir de las funciones que he realizado, y considero que la vida se hace interesante cuando uno logra los sueños que se ha planteado.

Al realizar las funciones de supervisora y a pesar de tomar en cuenta la línea de trabajo a seguir y realizar las acciones propias de la tarea encomendada; en el trabajo se presentó una situación que compartí con la jefa de sector y el personal de la zona y que tenía que ver con la necesidad de buscar estrategias que me permitieran organizar el trabajo para dedicar más tiempo a la asesoría, acompañamiento y apoyo a las escuelas en el aspecto técnico-pedagógico en lugar de asuntos administrativos, por esa razón comparto las acciones que se realizaron para subsanar ésta problemática.

En el ciclo escolar 2007-2008 (16 de noviembre de 2007) me integré a la zona 180 para cumplir la función de Supervisora. El Jardín de Niños sede de la Zona se llama “Wolfgang Amadeus Mozart”, está ubicado en la calle Prolongación Parque Central sin número de la Colonia Campestre Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, Sector VI. (Ver anexo 8).

El edificio aún en la actualidad es exprofeso provisional ya que la construcción fue diseñada para el servicio educativo, sin embargo el techo es de lámina y los muros son prefabricados, su funcionalidad estaba diseñada para diez años, aunque, hasta la fecha no ha sido sustituido por otro edificio como ha ocurrido con planteles en la misma situación y que por el deterioro que han presentado sí ha sido necesario su nueva construcción. Cuenta con patios amplios, área cívica está bien comunicada

con diversos transportes (metro, bases de taxi, autobuses del Valle de México). La mayoría de los padres de familia son empleados (según entrevistas realizadas por las docentes al inicio del ciclo escolar). Frente al Jardín de Niños se ubica el deportivo “La Esmeralda” que en ocasiones es utilizado por las docentes para realizar actividades extramuros, como educación física, talleres de lectura, cívicas, donde se invita a la comunidad teniendo buena asistencia, debo mencionar que la directora es muy entusiasta, tiene buenas ideas, creativa, trabaja en los dos turnos y eso permite realizar diversas actividades que dan a conocer el trabajo que se realiza en el plantel, de ahí que para cuando se realizan las preinscripciones para el siguiente ciclo escolar se cuenta con una buena matrícula. El deportivo es punto de reunión en caso de emergencia, contando con el apoyo de protección civil de la Delegación.

Se encuentra cerca de una construcción de departamentos inconclusa, existe polvo, y fauna nociva (ratas y ratones) que llega a las aulas, bodegas, oficina de la zona; situación que representa un problema de salud para toda la comunidad educativa. La directora realizó la solicitud a la Delegación para evitar la problemática. Es preciso comentar que se tenía que fumigar frecuentemente, algunas veces con recursos propios del plantel, otras las realiza la Delegación Gustavo A. Madero y otras veces la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar contratando a empresas especializadas. Los padres de familia son cooperadores y se interesan por las actividades que realizan sus hijos en la escuela asisten y participan con entusiasmo.

El plantel cuenta con el servicio de agua aunque es necesario que la pipa de la Delegación acuda a llenar la cisterna dos veces a la semana, esto ha propiciado que las docentes realicen acciones de cuidado del agua entre la población infantil, en éste sentido quiero compartir la experiencia al observar a un grupo de niños que estando en los lavabos platicaban entre sí, la mayoría enjabonaba sus manos y ya para enjuagarlas, abrían la llave, un pequeñito, dejó la llave abierta y su compañero le dijo” recuerda que la maestra nos pide cuidar el agua, ciérrale para que no se

termine” al platicar esto con la directora me confirmó el impacto que tienen las actividades realizadas y cómo se notan los cambios de actitud y conducta y los aprendizajes que se favorecen en el jardín de niños. Cuando no se llega a tener el suficiente líquido, los padres que viven cerca del plantel apoyan llevando el agua de sus casas, y remediar en la medida posible, la falta de la misma.

## **IDENTIFICANDO EL PROBLEMA EN LA PRÁCTICA SUPERVISORA**

Existe una gran cantidad de temas que podría haber escogido para realizar el trabajo sobre mi experiencia profesional, la función de la supervisión es amplia y requiere de una atención total, la supervisora debería de ser un mediadora que facilite el trabajo en los jardines de niños, promueva el trabajo del colectivo docente y del director a través de la asesoría y el acompañamiento.

Podría haber investigado sobre la formación de las supervisoras en preescolar, sobre su perfil para ocupar este puesto, o en la política educativa, el financiamiento de las plazas, el número de escuelas que debe atender una supervisión o la evaluación que se realiza en el nivel preescolar. Sin embargo, cuando realicé funciones de supervisora en la zona escolar 180, se presentó un problema en la forma de organizar el trabajo y las deficiencias que presentaba para no atender oportunamente la función que había adquirido y cómo nos estaba afectando, no existiendo un equilibrio entre las demandas administrativas y el aspecto técnico-pedagógico en el quehacer cotidiano, las siguientes situaciones se fueron detectando:

- 1.- La entrega en tiempo y forma de la documentación no era la adecuada (esto generaba que el sector se atrasara en la entrega de la documentación a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar No. 1)

2.- Había duplicidad de acciones entre los integrantes de la oficina de supervisión (el secretario pasaba una información al plantel y después el apoyo docente llamaba al mismo plantel repitiendo la misma información)

3.- Algunas veces no se pasaban los recados a los planteles (afortunadamente nunca repercutían gravemente en causar un daño a alguien de la zona); sin embargo, era molesto avisar a las directoras que debían realizar alguna acción con premura pues radicalmente cambiábamos sus planes de trabajo o tenían que salir frecuentemente de sus planteles para firmar un documento, para después recoger un oficio o llevar otro material, era una situación de la cual me di cuenta y a partir de los comentarios de directoras quienes expresaron su inconformidad (no obstante siempre se mostraron atentas y respetuosas) se estaban dando señales de enfado.

4.- En otra ocasión se perdieron unos formatos del pago de desayunos de un plantel, se le habló a la directora para que mandara el original y en la zona se volverían a sacar las copias, (no fue necesario pues en un folder que se había guardado en el archivero, se encontró el formato).

Por este problema a mí se me dificultaba sistematizar la información, organizar las visitas a los planteles, llevar un seguimiento a las acciones que se realizaban en las escuelas, algunas veces no tenía la información que se requería con prontitud. En el proyecto escolar de un plantel se mencionó que la carga administrativa, pero sobre todo la desorganización de la oficina de supervisión era una amenaza para el buen funcionamiento de la misma, debido a que la directora daba más peso a lo administrativo que a lo técnico –pedagógico. Esto ocasionó que se prendiera un foco rojo entre el personal administrativo de la zona escolar y yo. Al recibir la visita de la jefa de sector a la oficina, esta situación se reforzó ya que me preguntó qué pasaba con la forma de organización de la zona escolar pues sus apoyos administrativos le habían dado cuenta que “ no estábamos cumpliendo con las tareas encomendadas”, “la documentación no se entregaba en tiempo y forma”, “éramos los últimos en

entregar la documentación” , esto atrasaba también la entrega que el sector tenía que hacer a la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar No. 1, nos tardábamos dando la información (sobre todo la asistencia diaria).

Al platicar con ella y, siempre de una manera cordial, le informé de lo que ya había observado, y que tomaría en cuenta sus comentarios y preocupación para que lo más pronto posible se diera una solución a éste problema, ya que la falta de organización en la zona escolar estaba provocando que dedicara más tiempo y atención a lo administrativo en lugar de dar prioridad al seguimiento técnico-pedagógico en los planteles.

Al tener presente que la mejora de la calidad en la educación básica es uno de los mayores retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional y que se requiere mejorar los procesos de gestión escolar para el logro de los propósitos educativos nacionales así como al reconocer que los supervisores escolares ocupamos una posición estratégica dentro de la administración educativa, por la cercanía con las escuelas y el contacto con las autoridades escolares y sabiendo el reto que como supervisora tenía para poder apoyar académicamente a los jardines de niños a mi cargo y la necesidad de retomar los programas, planes y detectar las necesidades de las comunidades educativas y brindar información que permita el buen funcionamiento de las mismas, y reflexionando sobre las formas en que realizaba mi gestión, me di a la tarea de reorganizar el trabajo realizado hasta el momento por el personal de la oficina y, con base en el proyecto de zona que presentaré más adelante, se planearon y realizaron las actividades que permitieron cumplir de manera organizada los requerimientos administrativos y así pude cumplir con la función primordial de la supervisora, y atender los procesos pedagógicos dentro de los planteles.

Para generar la calidad en la educación es necesario construir una nueva gestión escolar, entendida como “el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que

emprende el equipo directivo-docente de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa”. Una gestión que se distinga porque es capaz de “centrar, focalizar, nuclear” a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos.<sup>1</sup>

Tenía que planear actividades que permitieran la mejora de la gestión de la supervisión para impactar en los procesos pedagógicos de la población infantil de los planteles a mi cargo, reflexionando y comprometiéndome a lograr los propósitos planteados. A continuación presento las bases teóricas que dan sustento a la experiencia propuesta y cómo diversos autores dieron la pauta para generar la implementación de acciones que permitieron mejorar la intervención y el trabajo realizado en la zona escolar.

---

<sup>1</sup>POZNER DE WEINBERG, Pilar. *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*. Buenos Aires, Aique 1997 P.p.70-71

## CAPÍTULO 2 ANÁLISIS Y EXPLICITACIÓN DE LOS SUSTENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

*“Para educar a los niños, hay que amarlos”*

*Marcelino de Champagnat*

En este apartado hago referencia a las bases teóricas y metodológicas consultadas para sustentar el documento que registra mi experiencia profesional de gestión escolar en el nivel preescolar. Es importante destacar que una definición normativa de la supervisión, es “orientar, promover, organizar y estimular la participación de la comunidad educativa, como elemento del cambio social, en la consecución de los objetivos del Sistema Educativo Nacional”<sup>2</sup>. De ahí que surgió la necesidad de obtener información que permitiera llevar a cabo las acciones necesarias para resolver la problemática presentada, teniendo como base los siguientes textos:

1.- Artículo Tercero Constitucional, 2.-Ley General de Educación 1993 algunos datos de la reforma publicada en el mes de mayo 2014 3.-Programa Sectorial de Educación 2007-2012, 4.- Manual de la Supervisora de Zona de Educación Preescolar, 5-Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, 6-Alianza por la Calidad de la Educación, 7.- Programa de Educación Preescolar 2004 de igual manera haré mención de algunos modelos de gestión escolar, haré un breve comentario e iré vinculando con mi práctica diaria.

Además se desarrollará el tema de la gestión, tomando en cuenta los modelos de Gestión de Casassus , y que son:

- Modelo Normativo

---

<sup>2</sup>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Manual de la supervisora de zona de Educación Preescolar*, México 1998 pág. 15

- Modelo Prospectivo
- Modelo Estratégico
- Modelo Estratégico- Situacional
- Modelo de Calidad Total
- Modelo de Ingeniería
- Modelo Conversacional

El Modelo estratégico es el que se utiliza para planear el trabajo, y fue con base en este modelo que pude detectar la problemática presentada, la forma de organizar las acciones y los resultados.

#### ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.-

La Constitución de 1917 estableció en dicho Artículo el derecho que tienen los mexicanos de recibir educación por parte del Estado (federación, estados y municipios) esta deberá ser laica (basada en el artículo 24 de la misma Constitución y que garantiza la libertad de creencias religiosas en nuestro país), por lo tanto, se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa, será gratuita y aspira a preparar al individuo para enfrentar la vida en la libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

La supervisión escolar, desde el momento en que se introdujo en el sistema educativo, estuvo creada para inspeccionar los resultados y los procesos educativos de acuerdo con los enfoques, propósitos y contenidos de los planes y programas de estudio de la educación básica y que se estipulan en la legislación educativa .Para la realización de mi documento de experiencia profesional en la zona, éstas apreciaciones permiten sustentar mi trabajo, ya que se toman decisiones sobre la organización de los planteles y como favorecer el trabajo en los mismos, de qué

manera interactuamos con la sociedad y qué pretendemos lograr con la educación que impartimos.

Sabemos que la educación será democrática y sé que una educación de este tipo se puede dar en la medida que participan todos los actores educativos: padres de familia dan sus sugerencias, los alumnos pueden participar en la toma de decisiones para las actividades que se puedan realizar, las docentes podrán participar activamente en la organización del trabajo en el plantel, procuramos un mejoramiento económico, social y cultural a través de pláticas, juntas y trabajo con padres de familia, así como actividades diarias y procurando acercar a la comunidad a diversas actividades culturales ya sea en los planteles o fuera de ellos en las visitas a la comunidad que a inicio del ciclo escolar planeamos y que preescolar calendariza y con anticipación se programan , así podemos comunicar a los padres desde el mes de octubre las actividades a realizar hasta el mes de junio y con base en las necesidades de cada plantel se solicitan.

Aprovechamos los recursos naturales, fomentamos el cuidado del agua, acercamos a la población a nuestra cultura, proyectando en algunas situaciones la diversidad de pueblos existentes en México, respetamos la independencia política, y fortalecemos lazos de unión con otras comunidades cercanas al plantel.

Como lo señala el Artículo 3° en el inciso C del segundo apartado “La Educación contribuirá a la mejor convivencia humana”, mi trabajo como supervisora requiere fortalecer este aspecto, puesto que en la educación se encuentran los cimientos de una sociedad próspera y vinculada entre sus integrantes. Debo convivir y procurar que en todos los planteles a mi cargo se trabaje con este sentido de respeto a la diversidad, a las formas de pensar, y de ser de cada uno de los miembros respetando la dignidad de la persona y la integridad de la familia, evitando los privilegios por raza, religión, grupos, sexos o individuos de los jardines de niños. Es importante mencionar que en los planteles integrantes de la zona escolar si se

observaba, a las docentes, padres de familia, convivir de una forma, sana, con respeto, tolerancia, y dando una buena atención a la población infantil.

Como lo señala el artículo Constitucional es de vital importancia propiciar espacios libres de violencia y procurar una convivencia sana, por eso es importante para que todo el personal de los jardines de niños diseñen acciones que permitan que el respeto, la tolerancia, las formas pacíficas de resolver diferencias se den en el diario trabajo, muy especialmente porque en el presente ciclo escolar una de las cuatro prioridades de la educación básica es la de convivencia sana y pacífica.

Por su parte, “Los particulares pueden brindar la educación en todas sus modalidades y de todo tipo” como lo menciona el apartado 6 del Artículo tercero constitucional, en mi labor es pertinente verificar que estos planteles particulares se apeguen a los términos que establece la ley , “el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que brinden dichos planteles”, durante el ciclo escolar realizo visitas ordinarias a los jardines de niños para conocer la forma en que se imparte esta educación, si surge alguna problemática puedo solicitar una visita extraordinaria y así poder dar seguimiento a la situación que se presente.

En la actualidad, los jardines de niños particulares son tomados en cuenta para que se integren y participen en los consejos técnicos, se tomen en cuenta las condiciones necesarias para que la atención que se dé a los menores con base a lo que establece el acuerdo 357 donde se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar, las visitas escolares se realizan en tres momentos: al inicio , intermedia y final del ciclo escolar, en caso de que haya alguna situación que ponga en riesgo la atención a los menores se solicita una visita extraordinaria y se da un seguimiento para garantizar una atención pertinente a la población infantil. Los acuerdos, normas o reglamentos que emanen de la propia organización de un plantel sea oficial o particular tendrán que

estar bajo el presente artículo, de ésta forma se cumplirá con lo dispuesto y no se estará vulnerando la Ley.

#### Ley General de Educación.-

A continuación haré referencia a La Ley General de Educación que regula la Educación que imparten el Estado-federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial, es de observancia en toda la República y sus disposiciones son de orden público y de interés social. Como supervisora requiero tener aspectos presentes de esta ley ya que regula y se fundamenta nuestro quehacer cotidiano, a continuación enumero los fines a observar de esta Ley en todos los planteles y que deberían estar presentes al planear el trabajo en las escuelas, entre paréntesis se señalan algunas reformas establecidas en mayo de 2014, y considero dan pauta para tomarlas en cuenta de acuerdo a la política educativa en la actualidad.

Así tenemos que la Educación:

- I.- Deberá contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas (plena y responsablemente sus capacidades humanas)
- II.- Favorecerá el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión
- III.- Fortalecerá la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía el aprecio por la historia ,los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país
- IV.- Promoverá mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Los habitantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español

V.- Infundirá el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promoverá el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos (propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones)

VII.- Fomentará actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas

VIII.- Impulsará la creación artística propiciará la adquisición del enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación

IX.- Estimulará la educación física y la práctica del deporte (fomentará en materia de nutrición)

X.- Desarrollará actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios (el ejercicio responsable de la sexualidad, el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias)

XI.- Inculcará los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.

XII.- Fomentará actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general

XIII.- Fomentará los valores y principios del cooperativismo.<sup>3</sup>

Se adicionan los siguientes:

---

<sup>3</sup> GOBIERNO FEDERAL, *Ley General de Educación*, México 2006 Pág. 1

XIV.- Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejoras prácticas para ejercerlo.

XIV Bis. Promover y fomentar la lectura y el libro.

XV.-Difundir los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercerlos.

XVI. Realizar acciones educativas y preventivas a fin de que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo.

Al referirme a los aspectos antes mencionados, quiero comentar que el jardín de niños es un espacio donde, a través de las experiencias sociales ,es importante destacar al juego como elemento clave, los pequeños adquieren conocimientos fundamentales y desarrollan competencias que les permiten actuar con mayor autonomía y continuar su propio y acelerado aprendizaje acerca del mundo que les rodea; el juego promueve en los niños la creatividad, la imaginación la confianza en sí mismos y en las capacidades las aptitudes físicas sociales, cognitivas y emocionales, La educación preescolar puede representar una oportunidad única para desarrollar las capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente, de la acción creativa y eficaz en diversas situaciones sociales, el trabajo colaborativo con profesores de educación física, educación musical así como docentes especialistas contribuyen al logro de los propósitos que ésta Ley nos señala.

En materia de nutrición se hace necesario procurar la salud de los infantes a partir de una alimentación sana, en los planteles es muy común que los padres se resistan a procurar alimentos nutritivos para sus hijos, y de forma recurrente se necesita

convocarlos a junta para dar a conocer las bondades de los alimentos equilibrados y el beber agua simple, en los planteles de servicio mixto, éste punto se puede cumplir de manera más simple, pues los menús que se recomiendan ya vienen organizados de tal manera que el personal de cocina prepara con medidas exactas, combinando diversos alimentos que permiten favorecer la salud en la población infantil; la política alimentaria debe promover hábitos de alimentación correcta y estilos de vida saludables a fin de contrarrestar la alta incidencia de sobrepeso y obesidad en la población infantil.

Las clases de educación física se han ampliado brindando a los niños espacios recreativos y con actividades que favorecen el desarrollo físico, favorece el conocimiento de su cuerpo, propicia un desarrollo sano y seguro porque coloca la corporeidad en el centro de la intervención pedagógica para el desarrollo de la competencia motriz; es una actividad que observo los pequeños disfrutan mucho, participando con entusiasmo.

Para promover el libro y la lectura en los planteles se lleva a cabo el Programa Nacional de la Lectura y la Escritura y al principio del ciclo escolar se nombra a una docente que sea la bibliotecaria, ella se encarga de diseñar conjuntamente con todo el personal las acciones a realizar durante todo el año, se invita a padres de familia, se realizan actos de lectura, se dan a conocer los títulos de la biblioteca escolar y en el aula también se tienen textos que permite a la docente apoyar su práctica diaria.

La Ley también contempla en su capítulo VII sección 1 la participación social en la educación y muy especialmente la de los padres de familia, en su Artículo 65 describe los derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela:

*1. Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, primaria y secundaria (y la media superior)*

*La edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar es de tres años y para primaria seis cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio de ciclo escolar (éste párrafo fue adicionado en el mes de junio de 2006)*

II. Participar a las autoridades de la escuela en la que están inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos a fin de que aquellas se aboquen a su solución

III. Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos

IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social (a que se refiere éste capítulo)

V. Opinar, en los casos de la educación que impartan los particulares, en relación con las contraprestaciones que las escuelas fijen.<sup>4</sup>

Se adicionan los siguientes en Septiembre de 2013

VI. Conocer la capacidad profesional de la planta docente, así como el resultado de las evaluaciones realizadas;

VII. Conocer la relación oficial del personal docente y empleados adscritos en la escuela en la que estén inscritos sus hijos o pupilos, misma que será proporcionada por la autoridad escolar;

VII. Ser observadores en las evaluaciones de docentes y directivos, para lo cual deberán cumplir con los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional de Evaluación;

---

<sup>4</sup> Idem, Pág 18

IX. Conocer los criterios y resultados de las evaluaciones de la escuela a la que asistan sus hijos o pupilos; opinar a través de los Consejos de Participación respecto a las actualizaciones y revisiones de los planes y programas de estudio;

XI. Conocer el presupuesto asignado a cada escuela, así como su aplicación y los resultados de su ejecución.

XII. Presentar quejas ante las autoridades educativas correspondiente, en los términos establecidos en el artículo 14,fracción XII Quintus, sobre el desempeño de docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de sus hijos o pupilos menores de edad y sobre las condiciones de la escuela a la que asisten.

En éste artículo 65 se habla de los derechos que tienen los padres de familia, considero que hace falta mayor participación de los padres en los planteles a mi cargo muchas veces por falta de tiempo, apatía, o simple desinterés no encontramos una participación entusiasta.

A continuación mencionaré las obligaciones de los padres contempladas en el Capítulo VII, Sección 1, Artículo 66:

I. Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria (fracción reformada el mes de diciembre de 2004).

II. Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

III. Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen<sup>5</sup>.

El apartado 1 hace referencia a la obligación que tienen los padres de mandar a sus hijos menores de edad al plantel de preescolar. Aquí quiero comentar que algunos

---

<sup>5</sup> Ibidem ,Pág. 18

padres no inscriben a sus hijos de tres años porque los consideran “pequeños” para asistir al plantel, aún no controlan sus esfínteres o tienen que alimentarse en más ocasiones, en los grupos de primer grado es muy común observar que en el mes de septiembre se den de baja algunos niños porque los mismos padres no se sienten seguros de dejar a sus hijos en la escuela, pensando que no son capaces de integrarse a un grupo. Pienso que los padres podrían permitir que los niños asistan a la escuela, a pesar de su corta edad, ya que en las escuelas se toman las medidas necesarias para el buen funcionamiento de un primer grado: como organizar los espacios, realizar actividades acordes al desarrollo e intereses de los pequeños, crear un clima de confianza entre docentes, y niños, incluso los grupos de primer grado se forman con un máximo de 25 alumnos, se procura instalarlos en espacios accesibles, cómodos, seguros. Es necesario que los padres se involucren más en la educación de sus pequeños y puedan con toda seguridad darles la oportunidad de asistir al preescolar,

En el artículo 67 nos marca la ley sobre el objeto de las asociaciones de padres de familia y son:

- I. Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados
- II. Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles
- III. Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que en las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar;(estas cooperaciones serán de carácter voluntario y, según lo dispuesto por el artículo 6º. De esta ley, en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo);
- IV. Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores

VI. Informar a las autoridades educativas escolares sobre cualquier irregularidad que sean objeto los educandos<sup>6</sup>

Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.

Las asociaciones de padres de familia que integran la zona 180 (en su mayoría), se han conducido con responsabilidad y compromiso. Algunos elementos de la misma no participan con mucho entusiasmo, pero algunos otros realizan las acciones encomendadas según el nombramiento adquirido con dedicación, rindiendo cuentas a sus asociados, apoyando en las actividades que se llevan a cabo en las escuelas, realizando un enlace entre las autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero y los planteles; apoyando a las Directoras en compra de materiales didácticos y de limpieza.

En la sección 2 del capítulo VII menciona a los Consejos de Participación Social, nombraré los artículos 68 y 69

Artículo 68.- Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública así como ampliar la cobertura de los servicios educativos

---

<sup>6</sup>op.cit. pág. 18

Artículo 69.- Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta, activa y constantemente, con la comunidad, el ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para tales efectos.

La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela<sup>7</sup>.

Este consejo conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares, con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización; tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas: propiciará la colaboración de maestros y padres de familia; podrá proponer estímulos y reconocimiento de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela; estimulará , promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos; llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar ,alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando; podrá opinar en asuntos pedagógicos; contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares; respaldará las labores cotidianas de la escuela y, en general podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.

Consejos análogos se podrán operar en las escuelas particulares de educación básica.

---

<sup>7</sup> op.cit.pág. 19

Los consejos de participación social que integran la zona 180 no han apoyado el fortalecimiento ni han contribuido a elevar la calidad de la educación pública. En estos consejos hace falta mayor participación de los padres, somos el personal que labora dentro de los planteles quienes debemos motivar a los padres de familia a participar activamente y será por medio de que conozcan a quienes integran el jardín de niños, qué metas tienen, los objetivos, las actividades que realizan, rindiendo cuentas de los resultados de evaluación, teniendo una comunicación abierta y conviviendo siempre con respeto que podremos motivarlos a que participen. En la zona todos los planteles particulares incorporados también integran su consejo de participación social.

#### Programa Sectorial de Educación 2007-2012.-

Este programa refiere que existen niños y jóvenes marginados que no asisten a la escuela, otros que la abandonan, millones de mexicanos que no saben leer y escribir, hay falta de equidad, por consiguiente no todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades de asistir a la escuela, es radical y urgente la exigencia de una educación de calidad, la escuela es muchas veces para los sectores vulnerables y desprotegidos la única oportunidad de prepararse para el futuro y romper el vínculo entre la pobreza y la marginación y la ignorancia. Existen desafíos que se tienen que superar y para ello el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, tiene expresamente los siguientes objetivos:

Objetivo1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.<sup>8</sup>

Este último objetivo es de gran interés para la experiencia profesional que presento con la función de supervisora de zona en preescolar que ya que se pretende que la gestión escolar e institucional tome en cuenta a todos los actores educativos, pueda tomar decisiones que favorezcan los aprendizajes significativos en la población infantil, haya una rendición de cuentas no sólo en el sentido económico sino también en el pedagógico, los padres de familia deben estar enterados de las actividades que se realizan en los jardines de niños, vincularnos con ellos con transparencia, teniendo las puertas abiertas de los jardines de niños hacia la comunidad para que conozcan el trabajo que se realiza en los mismos, es necesario administrar los recursos materiales, humanos, financieros cuando se cuenta con ellos de una manera responsable.

---

<sup>8</sup>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa Sectorial de Educación, México, 2007-2012*  
págs. 11-12

La supervisora es la encargada de observar que los sustentos teóricos y metodológicos que rigen nuestro trabajo diario en las escuelas sean cumplidos en su totalidad, es necesario que conozca los documentos para tener las bases teóricas que nos ayuden a tomar decisiones, organizar actividades, fortalecer los equipos de trabajo, tener una buena convivencia y comunicación con padres de familia, impulsar la actualización docente, promover el logro de aprendizajes en los niños y las niñas que asisten a nuestros planteles.

#### Manual de la Supervisora de Educación Preescolar.-

Este documento forma parte del acervo existente en la zona, al consultarlo pude saber de las acciones que debe realizar la Supervisora y que son: ser un enlace para asesorar, orientar y coordinar las funciones y actividades entre las áreas normativas y los planteles escolares, verificando y controlando el funcionamiento integral del servicio de nivel preescolar y ser un vínculo de unión, comunicación y enlace entre la Coordinación de Educación Preescolar y los jardines de niños; las acciones de supervisión son de seis tipos y son las siguientes:

De enlace.- En tanto que constituye el canal de comunicación entre los órganos normativos y directivos de los planteles, a efecto de facilitarles la toma de decisiones para el desarrollo de sus responsabilidades.

De promoción.-Fomentando la realización de acciones comunes al plantel y de las instituciones cívicas y sociales que apoyen el desarrollo del proceso educativo.

De asesoría.- Apoyando a las directoras para tomar opciones que den solución a problemas surgidos en el desarrollo del trabajo escolar.

De orientación.-Proporcionando criterios específicos que favorezcan el desempeño de las funciones asignadas a los planteles.

De verificación.- Dando cumplimiento a las normas, disposiciones, acciones y el programa establecido.

De evaluación-Emitiendo juicios de valor en relación con los elementos, las acciones y los resultados del proceso educativo<sup>9</sup>.

Hoy en día la supervisión se realiza bajo una dinámica y requerimientos administrativos que, muchas veces subordinan los procesos pedagógicos, distraen la atención de la supervisora y en muchas ocasiones producen un distanciamiento entre ella y las escuelas, debe existir una corresponsabilidad en el cumplimiento de la misión de las escuelas de la zona y de sus resultados educativos.

Existen rasgos de la supervisión al servicio de la escuela y es necesario tomarlos en cuenta para apoyar verdaderamente el trabajo en los planteles escolares; estos rasgos son:

Partir del reconocimiento de que la escuela es única y debe atender a su heterogeneidad.

Centrar la atención en la mejora de la calidad de los aprendizajes de los alumnos y de las prácticas de enseñanza de las docentes.

Promover la corresponsabilidad en el cumplimiento de la misión en las escuelas de la zona y de sus resultados educativos.

Procurar que las tareas y requerimientos administrativos se lleven a cabo de manera eficiente, con la finalidad de que éstos no obstaculicen las tareas de orden pedagógico.

---

<sup>9</sup>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Manual de la Supervisora de zona de Educación Preescolar*, México, 1998 pág 1

Enriquecer las propuestas de planeación que hacen las escuelas aprovechando los proyectos y planes existentes para promover propuestas de innovación en el aula.

Dar respuesta a las escuelas para mejorar los servicios que ofrecen, además brindar y gestionar los apoyos técnicos para que se alcancen las expectativas de mejora académica que las docentes y directivos se han propuesto lograr.

- GESTIÓN.-

La gestión escolar permite la toma de decisiones genera y fortalece una cultura de trabajo colegiado, de colaboración y corresponsabilidad que conlleven cambios en la tarea de la educación, crea identidad, es flexible, es importante la autonomía, democracia, trabajo en equipo, autonomía implica delegar propiciar y hacer efectivas las tomas de decisiones por parte de los actores educativos<sup>10</sup>.

La noción de gestión está cargada de distintos significados, entre los que se destacan: una noción de gestión entendida como sinónimo de administración de una organización que sigue determinados procesos y otra abarcativa, que se concibe como un conjunto de acciones articuladas entre sí que posibilitan la consecución de la intencionalidad de la institución. La gestión debe ser global incidiendo sobre las personas, sobre los recursos, sobre los procesos sobre los resultados promoviendo sus acciones recíprocas y orientando el sistema en su conjunto hacia un estado cualitativo que caracteriza las instituciones educativas excelentes<sup>11</sup>.

Gestionar a nuestro entender, implica enhebrar, hilvanar, entretejer todo aquello que acontece diariamente el cotidiano de la escuela, con miras a un fin, una meta a lograr

---

<sup>10</sup> SCHMELKES, Silvia. *Hacia una Mejor Calidad de Nuestras Escuelas*, México, 1992 pág. 56

<sup>11</sup> LAVÍN, Sonia, "Transitando desde la gestión de un establecimiento a la gestión de un centro de desarrollo educativo", *Revista Educare*, México, 2003, págs. 27-30

que es una educación de calidad. Gestionar por ello es hacer posible el logro del propósito de la institución<sup>12</sup>.

Hace 25 años no se hablaba de gestión, ésta categoría estaba dividida en dos acciones distintas, la planificación (o planeación) y la administración. Habían personas que se dedicaban a hacer planes , fijar objetivos, determinar acciones a seguir, y por otro lado estaban las personas que eran las encargadas de ejecutar las acciones predeterminadas, con ésta percepción en la gestión anteriormente se veía un universo distinto : cómo unas personas la diseñan y otras la ejecutan.

En nuestros días y queriendo buscar una definición de gestión que se integre a un solo universo, podemos definir que la gestión es “una capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada”<sup>13</sup>. O de otra manera “la capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea”<sup>14</sup>. La gestión de una organización se realiza “como un proceso de aprendizaje orientado a la supervivencia de una organización mediante una articulación constante con el entorno”<sup>15</sup> bajo esta visión, la gestión será un proceso de aprendizaje continuo.

Casassus, en su libro *Marcos conceptuales para el análisis de los cambios en la gestión de los sistemas educativos*, refiere que hay siete modelos de gestión y son:

---

<sup>12</sup> Ídem. Pág 32

<sup>13</sup> CASSASUS, Juan, *Marcos conceptuales para los cambios en la gestión de los sistemas educativos*, Santiago de Chile 1997, Pág. 14.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> *Ibíd.* Pág. 14-15.

Modelo normativo. Expresa una visión lineal del futuro, una planificación orientada al crecimiento cuantitativo del sistema, se orientó a la expansión de la cobertura del sistema educativo, las personas y sus interacciones están ausentes, es muy generalizado y abstracto

Modelo prospectivo. Se establece que el futuro no se explica necesariamente sólo por el pasado. Las imágenes del futuro se imprimen en el presente, se construyen varios escenarios y se considera que el futuro también es múltiple, por lo tanto también es incierto al igual que el normativo, también tiene un eje cuantitativo.

Modelo estratégico. Se concibe un escenario o un futuro deseado, tiene un carácter estratégico (normas), como táctico (los medios para alcanzar lo que se desea). Consiste en articular los recursos que posee una organización (humanos, técnicos, materiales y financieros). Análisis FODA que pone en relieve la misión, la visión, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este enfoque permite situar a la organización en un contexto cambiante

Modelo estratégico –situacional. La gestión se presenta como la del proceso de resolución de problemáticas en una situación específica, existe un actor y una acción, la realidad tiene que ver con el actor y la acción que éste realizará.

Modelo de la calidad total. Centra su preocupación por la calidad, preocupa el resultado del proceso educativo. La calidad total en los sistemas educativos se orienta a mejorar los procesos mediante acciones tendientes, entre otras, a disminuir la burocracia, disminuir costos, mayor flexibilidad administrativa y operacional, aprendizaje continuo, aumento de productividad creatividad en los procesos. La calidad total aparece como la acción de revisión sistemática y continua en los procesos de trabajo, para identificar y eliminar los desperdicios. Se requiere la participación de los trabajadores hacia el mejoramiento continuo de sus labores como práctica laboral, mejorar la calidad de los procesos.

Modelo de reingeniería. En éste modelo se pueden distinguir tres aspectos de cambio: Se estima que las mejoras no bastan, se requiere un cambio cualitativo. Los usuarios tienen por intermedio de la descentralización, la apertura del sistema y como pasa a tomar importancia en sus vidas, los usuarios tienen mayor poder y mayor exigencia acerca del tipo y calidad de la educación que espera. El cambio lleva a percibir la necesidad de un arreglo social, en sus estructuras, cambio de valores, en la manera de ver el mundo. La “calidad total” aparece como un cambio gradual, mientras que la reingeniería se ve como un cambio radical, la reingeniería que representa una actitud mental que cuestiona radical y constantemente los procesos, la acción humana se percibe como un cuestionamiento que lleva la acción.

Modelo comunicacional. La gestión aparece como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción. El gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción. Se requiere que existan las destrezas comunicacionales definidas en los actos del habla, es decir el manejo de las afirmaciones, las declaraciones, las peticiones, las ofertas y las promesas<sup>16</sup>.

Considero interesante conocer los diferentes modelos de gestión que señalé anteriormente. Pienso que en nuestros días nuestra planeación se puede integrar por la propuesta del autor, permitiría una planeación más completa con el fin de lograr nuestros propósitos educativos.

Así destaco que en el modelo normativo existe un crecimiento cuantitativo, se interesa por la expansión de la cobertura del sistema educativo (veríamos un compromiso por atender la demanda, se verían resultados muy precisos). Por su parte en el modelo prospectivo se vislumbra el futuro, existiendo varios escenarios (la planeación presentaría más alternativas para solucionar problemas similares).

El modelo estratégico articula todos los recursos que posee una organización toma en cuenta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y quienes trabajan en ellas (hoy en día se basa la planeación estratégica de preescolar en éste modelo). El modelo estratégico-situacional permite la resolución de problemáticas en la situación que se presente, el actor y la acción se complementan (las problemáticas se resolverían en una situación expresa, el actor y la acción que éste realice tenderán a solucionarlas).

En cuanto al modelo de calidad total se puede decir que permite la participación de todos los trabajadores, es sistemática, mejora sus procesos de revisión para lograr un cambio total en las prácticas educativas (permitiría en nuestro trabajo la

---

<sup>16</sup>Op, cit pag. 16-22

interacción de todos los integrantes del colectivo escolar, los cambios se verían de una manera más objetiva). El modelo de reingeniería permite un cambio cualitativo, existe un cambio radical (habría calidad en el trabajo que realizamos, algunas veces un cambio total). Finalmente el modelo comunicacional propone habilidades comunicativas entre los integrantes de un centro (en los planteles nos podríamos comunicar de una forma asertiva, manejando las afirmaciones, ofertas, promesas y peticiones).

#### Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica<sup>17</sup>

El Acuerdo hizo referencia a que el desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento, con estabilidad y una organización social basada en la democracia, la libertad y la justicia. La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requiere que aceleren cambios en el orden educativo. Este Acuerdo Nacional se concentró en la educación básica y permitió la instrucción y formación de los educandos, preparándolos para acceder a la educación media y superior.

La educación preescolar desempeña una función importante, ya que es la primera instancia de educación básica a la que acceden los niños, esta se dará con igualdad a todos independientemente de su origen, condiciones sociales o culturales. Todos los niños y niñas tendrán la oportunidad de desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades que poseen, también se toma en cuenta a la educación normal ya que es la encargada de formar a los docentes que atenderán a los alumnos y alumnas. La educación básica comprende la educación preescolar, primaria y secundaria (la obligatoriedad de preescolar se publicó el 10 de diciembre de 2004 en

---

<sup>17</sup> GOBIERNO FEDERAL, *Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa*, México, 1992 pág. 1

el Diario Oficial). El Acuerdo Nacional en primer lugar, denota el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, de igual manera centra tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada y son:

1. La reorganización del sistema educativo.
2. La reformulación de contenidos y materiales educativos.
3. La revaloración social de la función magisterial.

En este documento se propuso una reforma en educación preescolar y se realizaría de conformidad con los resultados de una consulta nacional, y con las opiniones del magisterio, con un programa centrado en la idiosincrasia del niño mexicano, donde se tengan materiales de apoyo para padres de familia, docentes directivos y con la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente. Años atrás trabajamos con las orientaciones pedagógicas que daban la pauta para nuestro trabajo.

El Ejecutivo Federal traspasó a los gobiernos estatales los establecimientos escolares con todos los elementos técnicos, administrativos, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, además de los recursos financieros utilizados en su operación; cabe señalar que esto no implica una desatención por parte del gobierno federal, al contrario, éste regulará que el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación sean cumplidos cabalmente en todo el territorio nacional. La participación social en éste acuerdo generará la regulación más estrecha entre la comunidad y el sistema educativo padres de familia, alumnos, maestros, directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno tenderán a unir esfuerzos para obtener logros educativos, también se pretende sostener una comunicación directa y fluida entre el alumno –maestro– escuela y comunidad; con la participación social se pretende una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su

mobiliario, el material didáctico y el cumplimiento de los planes y programas de estudio.

Es necesaria la reformulación de contenidos y materiales educativos en la educación básica para que se dé prioridad a la lectura, la escritura, y las matemáticas, habilidades que si son asimiladas firmemente permitirían al alumno seguir aprendiendo toda la vida, brindando la oportunidad de reflexionar continuamente. El medio natural y social también son dimensiones que permiten al educando integrarse a una participación creativa y constructiva, en preescolar estos contenidos son tomados en cuenta para trabajarlos en los planteles educativos, se propicia la reflexión y son puntos importantes para la evaluación inicial, intermedia y final del ciclo escolar en la sociedad moderna, se renovarán los programas de estudio y los libros de texto. En la actualidad se llevan a cabo actividades “para empezar bien el día” que tienen como finalidad favorecer los aprendizajes de los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático, se solicita a las docentes que incluyan dentro de sus actividades dicha propuesta, y en los consejos técnicos se van evaluando y dan cuenta de los avances observados en los alumnos

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica tuvo como uno de sus propósitos la revaloración a la función magisterial. El docente es el protagonista de esta transformación educativa y es quién debe ser el principal beneficiario del nuevo Federalismo Educativo y de la nueva participación social en la educación, se actualizará, capacitará y se brindarán cursos de superación magisterial. Se pretende motivar al docente para lograr una actualización permanente dotada de las condiciones mínimas requeridas para el desempeño de su importante actividad.

Este acuerdo se presentó el 18 de mayo de 1992 siendo el Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León.

## Alianza por la Calidad de la Educación.-

Este documento se firmó entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Maestros y tiene como fin impulsar una transformación por la calidad de la educación al sistema educativo nacional, que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos dirigidos a elevar la calidad de la educación. Dicha alianza tiene desde el ciclo escolar 2008-2009 que se puso en marcha, cuenta con diez ejes comprendidos de la siguiente manera:

### 1.- Infraestructura y Equipamiento

Programa de fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento.

### 2.- Tecnología de la Información y la Comunicación

Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir 75% de la matrícula. Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales

### 3.- Gestión y Participación Social.

Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (consejos escolares de participación). Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: escuela segura, escuela de tiempo completo, escuelas en horario discontinuo, escuelas fuera de horario de clases y en fines de semana, escuelas de bajo rendimiento. Crear un Sistema Nacional de Información de Escuelas.

### 4.- Ingreso y promoción: docentes, directores, supervisores y autoridades educativas.

Ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente. El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por vías de concursos públicos de oposición.

### 5.- Profesionalización.

Creación del sistema nacional de formación continua y superación profesional de maestros en servicio 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia, y formación cívica y ética.

Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos, las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas enlace deberán tomar cursos especialmente orientados.

Certificación de competencias profesionales

Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de cinco centros regionales

#### 6.- Incentivos y Estímulos

Reformar los lineamientos de carrera magisterial para que se consideren sólo tres factores (aprovechamiento escolar, cursos de actualización y desempeño profesional). Crear el programa de estímulos a la calidad docente

#### 7.- Salud y Alimentación

Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad

#### 8.- Condiciones para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Fortalecimiento del componente de becas del programa oportunidades.

Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social. Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

#### 9.- Reforma Curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades Impulsar

la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica

Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad

#### 10.-Sistema Nacional de Evaluación

Articular el sistema nacional de evaluación conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes. Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo. Establecimiento de estándares de desempeño por nivel de aprendizaje, gestión del centro escolar docente, del educando, de padres de familia y tutores, infraestructura y

equipamiento escolar, medios e insumos didácticos para el aprendizaje, habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.<sup>18</sup>

Quiero mencionar que el eje 3 el cual se refiere a la gestión y participación social cobra un mayor interés para mí, ya que la experiencia profesional que presento es sobre la gestión escolar en preescolar. Y éste eje tiene como finalidad favorecer la gestión de los centros escolares, partiendo de su realidad, conociendo a las personas que integran el colectivo escolar, los recursos con que cuentan, los aprendizajes que favorecerán; cómo organizarán sus actividades, dentro de su planeación. La participación de los padres de familia es necesaria en ésta propuesta de gestión, ya que se pretende que se involucren en las actividades que se realizan en los planteles para que sus hijos avancen progresivamente en su proceso de integración a la comunidad escolar y al desarrollo de sus competencias. La gestión escolar requiere de directivos comprometidos con su labor diaria, integrar al equipo de docentes para concentrar su quehacer educativo en los propósitos educativos y realizar un seguimiento y evaluación de sus propias acciones y por último una institución que esté abierta a la participación de padres de familia. Considero que en la zona a mi cargo puedo realizar la gestión escolar ligándola con los procesos pedagógicos y de ésta manera se dan resultados favorables en los aprendizajes de los niños

Programa de Educación Preescolar.-

Considerando que las bases legales dan sustento a la finalidad de la Educación Preescolar, así el documento del PEP 2004 establece que:

“Con la finalidad de que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para todas las niñas y todos los niños se ha optado por un programa que establezca propósitos

---

<sup>18</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA , *Prioridades y Retos de la Educación Básica*, México,,2008-2009 pág.42-50

fundamentales comunes, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país.”<sup>19</sup>

1. El programa tiene carácter nacional. Esto es que será de observancia general en todos los planteles y las modalidades en que se imparta la educación preescolar, sea de sostenimiento público o privado. En su orientación general como en sus componentes específicos se promoverá el reconocimiento, la valoración de la diversidad cultural y diálogo intercultural.
2. El programa establece propósitos fundamentales para la educación preescolar. Los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en cada grado se diseñarán actividades con distintos niveles de complejidad, los propósitos constituirán los rasgos de perfil de egreso que deben propiciar la educación preescolar; permitiendo a niños y niñas desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.
3. El programa está organizado a partir de competencias. “Una competencia es un conjunto de capacidades que incluyen conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”

En preescolar trabajamos a partir de competencias y se tiene como finalidad que las escuelas se constituyan un espacio que contribuya al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su vida diaria. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño y niña poseen.

4. El programa tiene un carácter abierto. El desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de seis años (por su propia naturaleza) hace difícil y arbitrario el establecimiento de metas específicas, situaciones didácticas o tópicos de enseñanza; por ésta razón el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que se tengan que realizar con los niños.

---

<sup>19</sup> SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa de educación preescolar*, México, 2004, pág.

5. Organización del programa. Las competencias se han agrupado por campos formativos, tomando en cuenta los propósitos fundamentales y son los siguientes:

Desarrollo personal y social

Lenguaje y comunicación

Pensamiento matemático

Exploración y conocimiento del mundo

Expresión y apreciación artísticas

Desarrollo físico y salud<sup>20</sup>

Los propósitos fundamentales definen en conjunto la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños y las niñas que la cursan. Estos propósitos, como guía para el trabajo pedagógico, se favorecen mediante las actividades cotidianas. La forma en que se presentan permite identificar la relación directa que tienen con las competencias de cada campo formativo; sin embargo, porque en la práctica los niños ponen en juego saberes y experiencias que no pueden asociarse solamente a un área específica del conocimiento, estos propósitos se irán favoreciendo de manera dinámica e interrelacionada. Ello depende del clima educativo que se genere en el aula y en la escuela.

Reconociendo la diversidad lingüística y cultural ,social y étnica que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de los niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad -general, indígena o comunitario- se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje y que gradualmente:

---

<sup>20</sup>Ibid,pág. 22

Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración

Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.

Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.

Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.

Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, electrónicos)

Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.

Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.

Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.

Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.

Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.<sup>21</sup>

El programa incluye una serie de principios pedagógicos criterios a tomar en cuenta para la planeación y evaluación del trabajo educativo estos principios pedagógicos son:

a) Características infantiles y procesos de aprendizaje

1. Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.
2. La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.
3. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.
4. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.

b) Diversidad y equidad

5. La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.

---

<sup>21</sup>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa de Educación Preescolar*, México, 2004

pags.27-28

6. La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.
7. La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.

c) Intervención educativa

8. El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.
9. Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tomo como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.
10. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.<sup>22</sup>

Los principios pedagógicos permiten diseñar situaciones didácticas que favorecen el logro de los aprendizajes y una mejor organización de las actividades que se realizan en los planteles.

Las educadoras desempeñan un papel importante para promover la igualdad de oportunidades y brindar a los pupilos experiencias que les permitan socializar, desarrollar sus capacidades de una forma creativa, y eficaz en diversas situaciones, la docente buscará situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y niñas y que avancen en sus niveles de logro poco a poco (piensen, se expresen por distintos medios, resuelvan problemas, argumenten, expliquen etc.)

De igual manera tienen la libertad de adoptar la modalidad de trabajo que consideren pertinente, trabajando los programas complementarios en las aulas (educación ambiental, salud, seguridad y emergencia escolar, contra la violencia,

---

<sup>22</sup>Ibidem, pág. 32

eduquemos para la paz y el programa nacional de lectura) podrán favorecer el perfil de egreso que la educación preescolar demanda.

“Las educadoras desempeñan un papel fundamental para promover la igualdad de oportunidades de acceso al dominio de los códigos culturales y de desarrollo de competencias que permitan a los niños y las niñas del país una participación plena en la vida social”<sup>23</sup>. Al visitar los planteles se puede observar si estas acciones se llevan a cabo, si estamos respondiendo a los desafíos que en la actualidad son necesarios para poder lograr que los niños desarrollen las competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente y en la formación de valores y actitudes.

Los consejos técnicos son espacios que han permitido a las docentes intercambiar situaciones de aprendizaje que favorecen los diferentes campos formativos, se puede socializar el trabajo que se realiza en la escuela, permite destacar aquellas situaciones exitosas y de ésta manera cumplir con lo que el programa propone, siempre con la intención de favorecer los aprendizajes en los niños que asisten al plantel.

La planeación docente ha recobrado su razón de ser y no como en años anteriores en donde se veía como un documento administrativo, en los jardines de niños se observa que las docentes cuentan con ésta herramienta que les permite tener claridad en lo que desean que los alumnos aprendan, se crean ambientes de aprendizaje propicios para el trabajo con el grupo, toma en cuenta las características de los niños en forma individual para dar una atención personal a cada uno de los integrantes de su grupo, con una intención educativa, dando información oportuna a los padres de familia sobre los avances de sus hijos y si fuera el caso, solicitar su apoyo en casa.

---

<sup>23</sup> op.cit. pág 31

El tiempo que se destina a cada situación didáctica es importante tomar en cuenta para que no haya tiempos muertos, en donde muchas veces los niños se dispersan, pierden su atención.

Aunado a las bases legales que tomé en cuenta para sustentar mi experiencia profesional y que considero son importantes para la toma de decisiones, organización del trabajo, apoyo para la resolución de problemas, apoyo a las Directoras de los planteles, y tomando en cuenta que dicha experiencia es de gestión escolar, me permito comentar:

Si queremos que cambie la educación es necesario que cambie la escuela, para ello necesitaremos centrarnos en los usuarios, disponer de autonomía para poder decidir sobre temas importantes. La escuela se deberá pensar como un espacio de gestión compartida, entre docentes, padres y autoridades. Como una administración colegiada, en la que exista un clima organizacional que favorezca los aprendizajes y el trabajo en equipo, que el alumno sienta curiosidad por aprender. Hoy en día es primordial que los docentes den lo mejor de sí, en que la escuela debiera consolidarse a partir de la descentralización como autónoma, abierta, flexible, democrática participativa un verdadero espacio de socialización; una escuela que interactúa con la comunidad escolar<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> CASANOVA, María Antonia. *De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa*, Fernández, 2005, pág. 301-302

### **CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y EXPLICITACIÓN DE SU APORTACIÓN AL CAMPO DE LA EDUCACIÓN**

*“La actitud es una cosa pequeña que hace una gran diferencia”*

*Winston Churchill*

En el presente capítulo, describo las acciones realizadas con el equipo de trabajo de la zona escolar 180, tomando en cuenta las ideas de los autores y documentos presentados anteriormente. Registro la problemática, la propuesta, el desarrollo y los resultados obtenidos, todo esto con la finalidad de mejorar mi intervención como supervisora, atendiendo a la mejora de los aprendizajes de los niños.

#### ➤ PROBLEMÁTICA

Como mencioné en el capítulo 2 la carga administrativa estaba desviando la atención de la supervisión y se disminuye el tiempo dedicado a la asesoría, acompañamiento, y apoyo a las escuelas en el aspecto pedagógico.

#### ➤ PROPUESTA

Ya con el problema focalizado y con la firme intención de mejorar la manera de trabajar convoqué a una junta al personal que forma parte de la zona: la Profesora Leticia (apoyo docente administrativo) y el Sr. Vicente (secretario de la zona); posteriormente se integró la Profesora Miriam (apoyo docente) todos ellos con buena actitud dieron sus propuestas, hubo una autoevaluación del trabajo que llevaban a cabo, y estuvieron dispuestos a realizar el trabajo necesario para la resolución del problema.

Al tomar en cuenta que la evaluación es un instrumento que nos permite reflexionar y valorar la práctica educativa que realizamos en forma individual y colectiva y con el propósito de mejorar nuestro trabajo generando acciones que favorezcan la calidad en las escuelas, con una gestión pertinente y en un clima de confianza y honestidad, evaluamos el trabajo realizado, pensamos qué tendríamos que cambiar, revalorar, atender, para definir un objetivo común donde todo el equipo se tendría que involucrar, tomamos en cuenta todos los recursos materiales, didácticos, y cuando se tienen, los recursos financieros.

#### ➤ DESARROLLO

- Comentamos que teníamos que interactuar entre todos los actores y saber qué es lo que afecta la calidad del servicio que brinda la zona 180.

- Se retomó la visión en conjunto y a partir de ahí planear las actividades a realizar. Es así como se distribuyeron las tareas, se procuró tener una comunicación asertiva, no duplicar acciones, tener a la vista un pizarrón para recordar la documentación que se tenía que entregar.

La Profesora Leticia propuso una barra de madera donde se acomodaría la documentación por plantel, con sus divisiones y nombre de cada jardín de niños,

La Profesora Miriam se propuso para llevar la documentación a la jefatura de sector y tomar y pasar la asistencia diaria,

El Sr. Vicente apoyaría en la parte tecnológica pues maneja bien la computadora, fax, copiadoras e impresoras, así como inventarios y formatos para sistematizar la información,

Acordaron anotar los recados en forma precisa con toda la información requerida y a su vez pasarla en tiempo a las Directoras, adoptar iniciativas de trabajo y asumir la responsabilidad cada uno de nosotros, así también se propuso ejercer un liderazgo democrático, responsable, pero sobre todo profesional, considerando a éste como un conjunto de procesos que orientan a las personas y los equipos en una determinada dirección, primordialmente por medios no coercitivos, se vincula con la capacidad de sensibilización y convocatoria a trabajar en colaboración con otros.

El gestor como líder comunica la visión de futuro compartida de lo que se intenta lograr juntos, a partir de esto coadyuvar a la mejora de la gestión escolar en la supervisión participando todos los integrantes haciendo equipo y buscando un fin común. Ya teniendo identificado el problema, yo tendría que motivar, facilitar, estimular el proceso de mejoramiento de la calidad tomando en cuenta la forma de ser, de pensar de todo el personal, siempre convencida de lo que queríamos lograr, así comentamos con el personal de los planteles la forma en que trabajaríamos, la forma de organizarnos, como se entregaría la documentación (sabiendo que muchas veces no dependerá de nosotros) la forma o el tiempo en que es requerida.

Nos dimos a la tarea de tomar las medidas necesarias en el mes de enero del 2008 de ahí hasta la fecha continuamos con las estrategias para lograr nuestras metas, tomamos en cuenta nuestro proyecto escolar<sup>25</sup>.

Así y con base en el proyecto escolar de zona que presento a continuación de manera breve, se procedió a planear actividades que permitieron solucionar este problema.

---

<sup>25</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *El Proyecto Escolar una estrategia para transformar nuestra escuela 2001*, México, pág. 17

**MISIÓN.** La zona 180 orienta y apoya el trabajo técnico-pedagógico, administrativo y social de los jardines de niños que la conforman; propiciando el buen funcionamiento de los mismos; para poder brindar una educación de calidad a niños y niñas en edad preescolar

**VISIÓN.** La zona escolar 180 contribuye con su asesoría y acompañamiento a que los planteles a su cargo encaminen sus logros educativos para satisfacer la demanda de niños y niñas en edad preescolar; transformando prácticas educativas en las docentes para brindar una educación de calidad.

**VALORES.** Nos conducimos con respeto cuando sabemos que hay diversidad de actores educativos que tienen sus propios puntos de vista

Somos honestos cuando reconocemos nuestras fortalezas y debilidades, propiciando una reflexión y análisis sobre las mismas; promoviendo cambios cuando se necesiten.

**OBJETIVO.** Favorecer la gestión escolar para propiciar una buena comunicación y enlace entre los jardines de niños y la institución de preescolar durante todo el ciclo escolar

**METAS.** Mejorar en un 80% la comunicación entre la zona y los planteles para evitar malos entendidos. Disminuir en un 90% el atraso en la entrega de documentación con el fin de entregar en tiempo y forma al sector. Actualizar los datos de personal y estadísticos al 90% para brindar la información que se requiera por parte del sector

**ACUERDOS Y COMPROMISOS.** La profesora Leticia (docente administrativo) se compromete a dar seguimiento a estadística, elaboración de oficios, acompañar a la supervisora a los planteles particulares a realizar las visitas de supervisión, organizar información de programas complementarios.

La profesora Miriam (docente administrativo) se compromete a llevar y recoger documentación y materiales del sector, tomar y pasar la asistencia diaria, apoyar en recoger materiales en donde sea necesario, de acuerdo a la indicación del sector, tomar y pasar recados a los planteles.

El Sr. Vicente (secretario) se compromete a organizar materiales que lleguen a la zona y se deban distribuir a los planteles, elaborará formatos que permitan la organización de información, mantendrá el equipo de cómputo, fax, e impresora en buenas condiciones, resolviendo alguna falla técnica que esté a su alcance, en el turno vespertino y cuando sea necesario recogerá o entregará documentación al sector.

Se llegó al acuerdo de mantener una comunicación asertiva entre todos, cuando alguno de ellos no se presente en la zona, dejará anotada toda la información que permita el cumplimiento de las tareas requeridas por parte del sector.

Todas las acciones se realizaron a partir del mes de enero de 2008 y hasta el término del ciclo escolar.

Los recursos materiales que se utilizaron fueron: Pizarrón de corcho, pizarrón verde de metal, plumones, madera para elaboración de barra para organizar documentos, calendario para anotar entrega de documentos, papel de colores, gises, hojas blancas, fax, impresora, copiadora etc.

Los recursos financieros fueron aportados por los integrantes de la zona y se utilizaron recursos de cheque para compra de material didáctico y de aseo, cuando se contó con el recurso de MANE (mantenimiento menor) que cada año se entrega a escuelas y zonas escolares.

## ➤ RESULTADOS

No fue sencillo cumplir con la tarea encomendada en el equipo de la zona, se tuvieron que recordar los compromisos adquiridos, retomar el objetivo de la organización y cambios establecidos, ser pacientes, respetuosos pero siempre nos mantuvimos con la firme convicción de lo que queríamos lograr.

De esta manera al final del ciclo escolar se consiguió que:

- ✓ Logramos disminuir en un 80% el atraso en la entrega de documentación a la jefatura de sector, Gustavo A. Madero VI dicha documentación se envió con menos errores ya que el personal la revisaba con mayor detenimiento (estadística correcta, sellos, firmas etc.)
- ✓ Se promovió entre las directoras una cultura de prevención en lugar de una de corrección, en donde se desviarán de la atención técnico-pedagógica a la administrativa
- ✓ La comunicación adquirió una importancia considerable en éste proceso de mejora, se estableció una relación entre las diversas personas que conformamos la zona, no operando aisladamente, sino colectivamente entre todos los que trabajamos en la zona,<sup>26</sup> se procuró que las acciones que cada uno de los integrantes realiza fuera equitativa. Se mejoró dicha comunicación en un 80% siendo más específicas en la información que se daba.
- ✓ Se logró reducir el número de veces que las directoras acudían a la zona (de tres veces por semana a una). Cuando dependía de la organización de la zona
- ✓ La asistencia diaria se pudo pasar en un tiempo más reducido, (la Profesora. Miriam se daba a la tarea de llamar a los planteles para

---

<sup>26</sup> ANTÚNEZ, Serafín, *Organización escolar y acción directiva*, Editoriales México, México, pág. 117

solicitarla cuando no era dada por los mismos en el tiempo establecido) anteriormente se esperaba hasta que la pasaran del jardín de niños.

- ✓ Existió más organización en la documentación de los planteles (ya no se perdían papeles)
- ✓ Se registraba en el cuaderno de recados al plantel que ya se había pasado el mismo, de esta manera no se duplicaba información.
- ✓ Pude sistematizar la información y de esta forma contar con ella cuando fuera requerida por el sector o preescolar, llevando una carpeta con registro de cada plantel a mí cargo.
- ✓ Una comunicación asertiva permitió , una relación con todos los actores educativos, siempre insistiendo en que en los centros educativos se logren aprendizajes más relevantes, significativos para los alumnos, realizando una gestión más dinámica donde la visión de los jardines de niños sea más sistemática, como una organización compleja con una concepción global, incidiendo en las personas, los recursos los procesos y los resultados promoviendo acciones que logren los propósitos de la institución sin perder de vista que toda acción de gestión tiene que redundar en los procesos pedagógicos de los niños.
- ✓ El personal de apoyo en la zona propicia el entendimiento, diálogo con las directoras de los planteles.
- ✓ En el sector hay una buena relación, tolerancia y respeto en las diversas actividades que se tienen que realizar y la documentación que se deba entregar. Sabemos que el trabajo se puede mejorar y es la práctica constante, el gusto por la realización de la tarea y las formas de organizar las actividades, las que permitieron optimizar el trabajo diario.
- ✓ Las visitas realizadas a los planteles cambiaron radicalmente su propósito, al fortalecer los procesos de acompañamiento y liderazgo académico con directoras.

- ✓ El tiempo dedicado a la supervisión se centró en las visitas a las aulas y tener oportunidad de dar una devolución de lo observado a las docentes.
- ✓ Se pudieron detectar las necesidades de los planteles priorizando aquellas que requieren su atención oportuna, brindando un seguimiento y asesoría de mi parte.
- ✓ Se fortalecieron los procesos de acompañamiento y liderazgo a los directivos.
- ✓ Se solicitó una evaluación a algunas de las directoras y apoyo, recuperando los siguientes registros (Ver anexo 9)

La planeación de zona tomó un papel importante ya que como lo plantea Schelmekes, no se puede iniciar un movimiento hacia la calidad si no se reconocen los problemas, por ello implica partir de la autoevaluación (en este caso de la zona), visualizando una planeación que permita la mejora en el servicio.

Si bien es cierto los resultados obtenidos al tener mejor comunicación, diálogo entre el personal de la zona y las directoras, visitas al aula de carácter pedagógico etc., no se dieron de la noche a la mañana y considerando que se puede ir mejorando, y es necesario un tiempo considerable, y como lo señala Michel Fulan en sus “Lecturas básicas del nuevo paradigma del cambio” comentada en una sesión de consejo técnico con supervisoras los cambios son complejos y no se trata de imponer, no son lineales y siempre tienen variantes, son como un viaje lleno de incertidumbre y sorpresas, con el compromiso de mejorar la gestión de la supervisión, se pueda avanzar en los procesos de mejora y derivado de éstos mismos resultados se pudo iniciar el ciclo escolar 2008-2009 con una línea a trabajar ya definida.

## CONCLUSIONES

Para dar término al presente documento quiero comentar que al relatar mi experiencia profesional pude darme cuenta que los problemas se pueden solucionar si se detectan a tiempo y con una actitud positiva ante las acciones que se tienen que realizar, por cada uno de los actores educativos de la zona escolar.

Un rasgo de la supervisión es la de dar respuesta a las escuelas para mejorar los servicios que ofrecen, aquí quiero compartir una experiencia que distrajo mi atención de atender los asuntos técnico-pedagógicos, a dar respuesta a una inconformidad de padres de familia, por un supuesto desvío de recursos por parte de la directora del plantel, pidiendo la destitución de la misma. El director operativo me solicitó un informativo sobre el desempeño de la directora, me presenté en su oficina para comunicar la situación en que se encontraban los padres, personal de la Dirección Operativa N° 3 acudió al plantel para realizar una auditoría, se citó a la directora para que respondiera a la queja presentada por padres sobre el manejo de los recursos financieros.

Con base en las acciones realizadas, se convocó a padres de familia para recibir la respuesta que daba la Dirección Operativa núm. 3, y con apoyo de la jefa de sector; se leyó el documento en el que se informa que no habían elementos para la destitución de la directora.

Otra situación que se presentó en un plantel fue cuando una mamá remitió una queja por una supuesta discriminación de la docente hacia su persona por ser de otra religión, y es que la maestra le solicitó “un imán”, éste dispositivo para su comunidad religiosa es la punta de sus templos y no se puede nombrar, esto originó que presentara su inconformidad ante la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, y vía telefónica el abogado de la Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar citó a la directora y a mí para informar de lo sucedido, se nos solicitaron

informativos, hubo una junta con la madre de familia en el plantel, estuve en pláticas vía telefónica con el visitador de la Comisión y nos llevó un tiempo estar dando seguimiento al caso, esto nos desviaba de la atención que directora y supervisora teníamos que dar al aspecto técnico-pedagógico para atender el aspecto jurídico. El caso se resolvió a nuestro favor ya que no se encontraron elementos que demostraran una discriminación hacia la madre de familia, y “el imán” se había solicitado para sujetar los trabajos del niño en un pizarrón magnético.

Estas situaciones se llevaron tiempo en el cual podría haber atendido planes, evaluación, intervención docente, ruta de mejora en las escuelas, atención a la diversidad etc., sin embargo se tenía que atender la inconformidad de padres de familia.

Es necesario continuar favoreciendo los espacios para que los aprendizajes se den en las aulas, y los niños, regulen sus emociones, se muestren seguros al expresarse, convivan entre sí, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, se puedan expresar por medio de lenguajes artísticos y mejoren sus habilidades de coordinación, control y desplazamiento en un espacio, desarrollen el interés por la lectura, puedan resolver problemas matemáticos, se interesen en la observación; y en la zona escolar promoviendo la organización de datos, comunicación asertiva, diálogo, no duplicar tareas, dar indicaciones precisas, concretas, para que la supervisión cumpla con la finalidad prioritaria de apoyar el trabajo académico en las escuelas.

La recuperación de la experiencia me permitió adquirir nuevos conocimientos, retomar, documentos y revistas, manuales; propició un mejor entendimiento de los sustentos teóricos en los cuales se basa el trabajo, al mismo tiempo dirigiendo los conocimientos a la mejora y de forma organizada.

La Reforma Educativa fortalece el papel de la supervisión en la búsqueda de la calidad, ésta puede ayudar a lograr “historias de éxito” (Dr. Germán Cervantes Ayala, 2014), hoy por hoy la supervisión es la garante de que en los planteles se logren los aprendizajes en la población infantil, esto es: con una estructura que permita centrar a los directivos a estar más cerca de los docentes, con una descarga administrativa; y mi papel como responsable de la zona escolar es el de fortalecer a las escuelas para que lleven a cabo lo que se espera de la educación básica y que es: cumplir con la normalidad mínima escolar que contempla ocho rasgos y son:

- Todos los alumnos asisten puntualmente a todas sus clases, todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente, todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje, las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participan en el trabajo de la clase, todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo a su grado educativo, todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar, todos los grupos disponen de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar.

- Promover aprendizajes relevantes y duraderos.

- Conclusión oportuna de la educación básica (en el nivel preescolar se refiere a la atención oportuna a los niños que requieren atención para la educación incluyente).

- Fortalecer una convivencia sana y pacífica.

“La supervisión es el agente más importante del sistema educativo”, el papel de la supervisión es eminentemente técnico” (Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicio Educativos en el D.F. en encuentro de supervisores Junio 2014)

Estas palabras me hicieron reflexionar sobre la responsabilidad que tengo al realizar la función en la zona; siendo necesario continuar centrando la tarea en las acciones que permitan promover la mejora de los aprendizajes de la población infantil, sumando esfuerzos para obtener mejores resultados educativos.

Pude reafirmar que elegí la profesión correcta, mi vida profesional y mi trayecto formativo van de la mano, esto ha permitido disfrutar intensamente cada una de las funciones que he realizado.

A aquellas personas que lean el presente documento les propongo ser observadoras y sensibles, investigar, reflexionar ante algún problema que se les presente, buscar información, que les permita tener más elementos para tomar decisiones pertinentes, construir redes de apoyo entre pares, disfrutar su trabajo plenamente pensando en que pueden ser agentes de cambio en el lugar donde se encuentren laborando.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTUNEZ, Serafín. *Organización Escolar y Acción Directiva*, Editoriales México, México, 2005, P.P. 258

CASANOVA, María Antonia. *De la reflexión a la sistematización de la mejora educativa*, Fernández, México, 2005, p.p. 301-302

CASASSUS, Juan, *Marcos conceptuales para el análisis en los cambios en la gestión de los sistemas educativos*, Santiago, Chile, 1997. Pag 14-27

GOBIERNO FEDERAL, Ley General de Educación, 2006 p.p. 36

\_\_\_\_\_ *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, 1992 p.p. 10

LAVIN, Sonia, "Transitando desde la gestión de un establecimiento a la gestión de un centro de desarrollo educativo", *Revista Educare*, México, Invierno 2003-2004 p.p. 35

POZNER DE WEINBERG, Pilar. *El directivo como gestor de aprendizajes escolares*. Buenos Aires , Aiqué, 1997 p.p. 70-71

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Curso-Taller de inducción a la función Directiva 2004-2005* México, 2004 p.p. 127

\_\_\_\_\_ *La gestión escolar en Antología de Gestión Educativa*, México, 2004-2005 p.p. 247

\_\_\_\_\_ *Manual de la Supervisora de zona de Educación Preescolar*, México, 1998 p.p. 118

\_\_\_\_\_ *Prioridades y Retos de la Educación Básica*, México 2008-2009 p.p. 50

\_\_\_\_\_ *Programa de Educación 2007-2012*, México, 2007 p.p.64

\_\_\_\_\_ *Programa de Educación Preescolar*, México, 2004 p.p 142

SCHMELKES, Silvia, *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, México, 1992  
p.p. 134

# A N E X O S

ANEXO 1



En 1966 con mi maestra Ma.Luisa (detrás de mi) y la maestra Cristina



En 1979 con unas compañeras de la Escuela Nacional de Educadoras



En 1982 con mis compañeras del Jardín de Niños “Luis Pasteur”



En 1985 y 1987 con dos grupos a mi cargo en el Jardín de Niños “Luis Pasteur”



En esta Foto aparezco con personal del Jardín de Niños “República de Italia” turnos matutino y vespertino, nos acompaña la Supervisora de zona primera de segunda fila de izquierda a derecha (q e p d.)



En 2009 con personal administrativo de la zona escolar 180



Actualmente con dos directoras y personal de la zona escolar 203



Ubicación del Jardín de Niños “Mozart”

PUSA

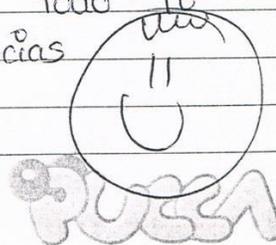


Evaluación Supervisión

En cuanto al trabajo en conjunto realizado con supervisión fue buena, la información requerida en cuanto a dudas o inquietudes se nos fue explicada llevando un seguimiento de parte de la supervisora y su equipo de trabajo.

Espero que la relación laboral que se conformo sea igual de productiva como hasta hoy al igual que la afectiva.

Es bonito tener a alguien con quien contar en todo lo necesario. Gracias



## Evaluación de Actividades Organizativas de la zona

- El haber colocado los casilleros por Jardín resultó funcional para organizar la documentación y la entregáramos y recibieramos oportunamente.
- Quizás la transmisión de la información del sector a la zona y por lo tanto hacia nosotros no fue clara en algunas ocasiones por lo que sugiero que los avisos los dé una sola persona para que sea seguro que los recibamos en forma clara y precisa, en mi opinión la Maestra Miriam realizó muy bien esta función.

J. d. N. Mozart.  
Luz A. Ferrández Sánchez

Apoyo Docente Profra: Angélica Minam Puga Carnalla.

Antes	Actualmente.
∅ Llegue a la zona 180 en Diciembre del 2008.	∅ En este ciclo escolar el personal docente, Administrativo y Supervisión está completo
∅ Se me Orientaba sobre la Organización del Trabajo Administrativo	∅ Me involucro más en la Organización de la zona, aunque todavía me falta empaparme más sobre términos y aspectos administrativos.
∅ Había dificultad para organizar y dar información	∅ Se abrió más el diálogo para Comunicarnos mejor
∅ Existen tiempos cortos y encimados	∅ Se ha reorganizado el trabajo para entregarlo en tiempo y forma.
∅ En varias ocasiones no se revisa con calidad la documentación que se va a entregar	∅ Se estableció un compromiso para pedir con anticipación los documentos y revisarlos.
∅ Se trabaja mucho lo Administrativo y lo pedagógico se pasa por alto o lo desconocemos.	∅ Preocuparnos y Ocuparnos por el aspecto pedagógico.
∅ Se daban los avisos y damos por hecho que lo entendíamos por igual.	∅ Tratamos de comunicarnos entre nosotros para dar los avisos a los directores lo más objetivamente posible.
∅ Existe Respeto	∅ Ahora hay respeto, tolerancia y compañerismo.
∅ El espacio de la inspección es	∅ Se Reorganizo el Mobiliario

## Jardín de Niñas "Telpachcalli" Matutino

Considero que poco a poco se han ido organizado de la mejor manera en la zona, la supervisora y sus apoyos para poder pasar información, entregar diversos materiales y solicitar documentación.

Siendo que cuentan con espacios destinados para cada jardín que pertenece a la zona y de esta manera no se transparen documentos.

Sólo falta aún un poco, que la información que se es da en el sector, al solicitar documentos de como se deben entregar sea clara y precisa.

Sugiero que cuando se pase la información sea solo una persona. La maestra Miriam es muy clara cuando lo hace ella e investiga lo que se le pregunta sino lo sabe.